

*No print out
No translation*Fr. Maria Ano, franc^o de los Dolores - Octubre 25, 1749

Peticion S^{or} Gov^{or} - Fr. Mariano Fran^{co} de los Dolores, p^{or} Ap^{co} y Ministro de la Mission de Sⁿ Ant^o de Valero, en la mejor forma que aya en derecho lugar, ante V.S. parece diciendo - Como en virtud de lo ordenado por el Ex^{mo} S^r Virrey de esta nueva espana en veinte y siete de Julio del año de quarenta y siete, destacó de su presidio el Capⁿ de la Bahia treze soldados, remitiendolos al rio de Sⁿ Xav^r y haziendo poco despues remessa de las familias de los que eran casados, se mantuvieron, hasta que llegando V.S. p^r el mes de Mayo del año passado al dho rio de Sⁿ Xav^r dexó orden a los soldados para que libremente las pudiesen se? traer de dho puesto: el que tuvo tan bien exito, que no vino a quedar familia alguna. Esto sirvio a los Yndios de grave desazon, pues a vista de las familias españolas hazian juicio (y no sin fundamento) que arretando el sitio los Apaches, como en otras ocasiones, defenderian los españoles con mas empeño las familias, y la charisma? reunidas con las otras. Sirvio tambien dho conclusion de las familias de aumentar el trabajo a los soldados, los que careciendo de quien les haga un bocado se hallan precissados a hazerlo por su mano, siendo su ordinario sustento el mayz cocido o testado. Previstos pues estos y otros gravissimos inconvenientes, la integridad de saber en vista del dictamen que expuso el S^r Auditor Gral de Guerra en veinte y tres de Abril de este presente año de quarenta y nueve conformandose su Ex^o por su dicho expedido en siete de Julio de este presente año de quarenta y nueve, se sirvio mandar se mantengan en X Sⁿ Xav^r por ahora dho dos esquadras de a diez y siete hombres del Presidio de los Adays y de treze del Presidio de la Bahia, y los que de

